

ORDEN de 8 de abril de 1992, citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos para la obra: «Abastecimiento a Cedillo».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de «Mejora del abastecimiento a Cedillo», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7 de abril de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Pú-

blicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n., (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Cedillo.

Día: 22-4-92.

Hora: 11.00.

Mérida, 8 de abril de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Título: «Mejora del Abastecimiento a Cedillo».

Clave: 91 3H 45A 201.

Término Municipal: Cedillo (Cáceres).

Número de Orden: 1.

Propietario: Carmen de la Puerta y Salamanca.

Superficie: 58.080 metros cuadrados.

Cultivo: Monte bajo.

Cáceres, 10 de febrero de 1992.

El Perito de la Administración,
MANUEL FLORIANO CORTES

II. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo E, Cuerpo de Subalterno, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error por omisión en la Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo E, Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. núm. 27, de 7 de abril de 1992, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 569, dentro del Area Subalterno Conductor, debe incluirse:

Apellidos y nombre: Alvarez Fernández, Julio.

D.N.I.: 9.172.550.

Consejería: Sanidad y Consumo.

Núm. puesto: 975.

Ubicación: Mérida.

ORDEN de 6 de abril de 1992, por la que se nombra funcionario de la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 10 de diciembre de 1991, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo